

**SERGIO JARA CATALAN**  
NOTARIO PUBLICO  
67 NOTARIA-SANTIAGO  
LA REINA

REP. 3.455.-

2.015.-

ALE

**SERGIO JARA CATALAN**  
NOTARIO PUBLICO  
67 NOTARIA-SANTIAGO  
LA REINA

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DE  
ACTA DE PARTES PERTINENTES DE  
SESIÓN DE DIRECTORIO  
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

**CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL  
CATORCE**

**SERGIO JARA CATALAN**  
NOTARIO PUBLICO  
67 NOTARIA-SANTIAGO  
LA REINA

\*\*\*\*\*

En Santiago de Chile, a catorce de Mayo del año dos mil quince, ante mí, **SERGIO JARA CATALAN**, Abogado, Notario Público, Titular de la Sesenta y Siete Notaría de Santiago, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, Comparece, doña **MERCEDES MARIA AUBÁ ASVISIO**, chilena, viuda, abogado, cédula nacional de identidad cuatro millones ciento nueve mil doscientos sesenta y cuatro guión cinco, domiciliada en calle Mac Iver trescientos setenta, décimo piso, Comuna de Santiago, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente facultada, según se acreditará; viene en reducir a escritura pública partes pertinentes del acta de la sesión de Directorio de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes de fecha diez de junio de dos mil catorce. La compareciente deja constancia que dicha acta se encuentra firmada por los señores Directores asistentes a dicha sesión, y las partes pertinentes son del tenor siguiente: **"CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE**



**CERVANTES. SESIÓN DE DIRECTORIO. Diez de junio de dos mil catorce.**

En Santiago de Chile, a diez de junio de dos mil catorce, siendo las doce cincuenta horas, se reúne el Directorio de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio de calle Mac Iver trescientos setenta, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, con la asistencia de los siguientes Directores: Óscar Pizarro Romero, Rodrigo Bosch Elgueta, Francisco Salazar Parra, Gonzalo Torre Griggs, Marigen Hornkohl Venegas y Zarko Luksic Sandoval. Especialmente invitado, concurre el señor Rector, don Gutenberg Martínez Ocamica. La tabla de la presente sesión es la siguiente: **Uno.-** Lectura del acta de la sesión anterior. **Dos.-** Instalación del Directorio. **Tres.-** Premio Miguel de Cervantes dos mil catorce. **Cuatro.-** Apelación de la alumna de la Carrera de Psicología, Cecilia María Skillman Quezada. **Cinco.-** Varios.”

**“En el segundo punto, Instalación del Directorio.** Se procede a la instalación del nuevo Directorio, cuyos integrantes fueron elegidos en Asamblea Ordinaria de fecha veintidós de abril de dos mil catorce, para el período dos mil catorce guión dos mil dieciocho, y cuya nómina es la siguiente: Luis Ortiz Quiroga, Magdalena Escobar Raineri, Oscar Pizarro Romero, Víctor Aguilera Vásquez, Ernesto Corona Bozzo, Rodrigo Bosch Elgueta, Walter Oliva Munizaga, Alejandro Hasbún Ramírez, Francisco Salazar Parra, Marigen Hornkohl Venegas, Gonzalo Torre Griggs, Carlos Figueroa Serrano, Héctor Altamirano Cornejo, Zarko Luksic Sandoval, Edmundo Herмосilla Herмосilla. Seguidamente, los Directores, en cumplimiento de los Estatutos de la Corporación proceden a elegir a don Óscar Pizarro Romero, Presidente; a don Walter Oliva Munizaga, Vicepresidente; y a don Francisco Salazar Parra, Secretario. El



señor Presidente agradece la designación y da la bienvenida a los señores Directores que se incorporan al Directorio de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, esperando contar con su valioso aporte al desarrollo de esta casa de estudios." "Seguidamente, el Directorio faculta a doña Mercedes Aubá Asvisio para reducir a escritura pública el acta de la presente sesión, en todo o parte, sin esperar la aprobación de la misma. Finalmente el señor Presidente ofrece la palabra y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce cuarenta y cinco horas. Hay firmas de don Óscar Pizarro Romero, Presidente, de don Rodrigo Bosch Elgueta, de don Francisco Salazar Parra, de don Gonzalo Torre Griggs, de doña Marigen Hornkohl Venegas y de don Zarko Luksic Sandoval." Conforme con fojas del Libro de Actas que he tenido a la vista y he devuelto a la interesada. Doy fe. En comprobante y previa lectura así lo otorga y firma después de leída. Se da copia. Doy fe. Repertorio numero tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco.



*Mercedes Maria Aubá Asvisio*

MERCEDES MARIA AUBÁ ASVISIO

C.I.Nº 4.109.264-5



*Sergio Jara Catalán*



TESTIMONIO FIEL  
DE SU ORIGINAL  
Stgo. 4 MAY 2015 La Reina  
SERGIO JARA CATALAN  
NOTARIO PUBLICO  
67 NOTARIA

SERGIO JARA CATALAN  
NOTARIO PUBLICO  
67 NOTARIA-SANTIAGO  
LA REINA



**SERGIO JARA CATALAN**  
NOTARIO PUBLICO  
67 NOTARIA-SANTIAGO  
LA REINA

~~UTILIZADO ART. 44 INCISO 2  
CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES~~  
~~Sltao 1 de MAY 2015 La Reina~~  
SERGIO JARA CATALAN  
NOTARIO PUBLICO

